NOTA UOC N° 24/2022

Asunción, 22 de marzo de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
PRESENTE:

Me dirijo a usted, con referencia al llamado a LCO N° 0/2021 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES P/ OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL-ID N° 401.741" LLAMADO PLURIANUAL 2021-2022**, a fin de responder la Nota DNC N° 1168 de fecha 23 de febrero del corriente, en la cual nos comunica la no difusión del contrato y CC, a causa de observaciones y/o recomendaciones.

En tal sentido comunicamos que esta Coordinación ha realizado los tramites indicadas en la Nota de referencia, conforme al siguiente detalle:

MOTIVO DE LA NO DIFUSION

1. Hemos realizado la migración de líneas al presente ejercicio fiscal con el CDP correspondiente al 2022, y de la partida del 2023 estará sujeto al Presupuesto de ese ejercicio fiscal.
2. En cuanto a la vigencia del contrato: es hasta el 31/12/2022, fue un proceso del año 2021 lo cual no fue comunicado al cierre del ejercicio fiscal por contar con Proceso Jurídico (Protesta) en la segunda etapa de adjudicación (Contrato), motivo por el cual se remite a la fecha los documentos pertinentes, y se migro las líneas al 2022-2023. Se remite la Adenda ampliatoria de vigencia hasta el 31/12/2023.

Por lo expuesto, solicito consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del Contrato y emisión del **Código de Contratación** en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Karen D. Giménez
Coordinadora UOC